FECHA	*08/09/2026*
UNIDAD QUE LO PRESENTA	*Estacion de Policía Floresta*
NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA**
LÍNEA DE INVERSIÓN	☐ Infraestructura ☐ Adquisición de predios ☐ Estudios y diseños ☐ Construcción ☐ Ampliación ☐ Adecuación ☐ Mantenimientos ☒ Movilidad ☒ Terrestre ☐ Aérea ☐ Fluvial ☐ Mantenimiento aeronáutico ☐ Armamento ☐ Intendencia ☐ Tecnología y comunicaciones ☐ Política educativa ☐ Programas de prevención ☐ Bienestar social y familia ☐ Sanidad ☐ Otros ¿Cuál?
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO	*Señor **Luis Mario Vargas Bernal*** *Alcalde Municipal de Floresta* ☒ Nacional ☐ Internacional
PRESUPUESTO TOTAL	*($ 10.000.000)*
COFINANCIACIÓN	☐ Sí ☒ NO
FASES DEL PROYECTO	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ Mas de 5
DURACIÓN DEL PROYECTO	*05 MESES*

1. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Problema central: El suministro de combustible otorgado por parte Institución no es suficiente para atender el aumento de patrullajes que por los motivos que más adelante se relacionan exigen que el servicio de policía sea más
constante y haya mayor atención de motivos de policía, aunado a esto, la exigencia de controles a raíz de las exigencias de la comunidad y las autoridades o la falta de autocontrol y regulación de las personas en el territorio.

Aunado a lo anterior, se ha implementado un tipo del servicio dinámico, a través del modelo del servicio de Policía orientados a los personas y los territorios, estableciendo microterritorios, optando por tener un servicio flexible, diferencial y focalizado, situación que exige mayor uso del parque automotor, ocasionando que haya insuficiente suministro de combustible para desarrollar múltiples actividades que exigen un mayor desplazamiento de las patrulla de vigilancia, especialidades y personal de apoyo de la Policía Nacional requerido para cumplir con prontitud y diligencia los motivos de policía en el municipio.

1.2 Causas que generan el problema

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS
Causa directa 1: mayor desplazamiento de las patrulla de vigilancia, especialidades y personal de apoyo de la Policía Nacional requerido para cumplir con prontitud y diligencia los motivos de policía en el municipio	Causa indirecta 1.1: El suministro de combustible otorgado por parte Institución no es suficiente para atender el aumento de patrullajes.
	Causa indirecta 1.2: Reducción de presupuesto por el Gobierno nacional para la seguridad y convivencia.

1.3 Efectos generados por el problema

EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
Efecto directo 1: la pronta atención en la respuesta de los motivos de policía.	Efecto indirecto 1.1: Aumento de los delitos de mayor recurrencia en el municipio
	Efecto indirecto 1.2: Incremento de CCC, LEY 1801
Efecto directo 2: Mala percepción del servicio de policía y perdida de la imagen institucional	Efecto indirecto 2.1: aumento de los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia del municipio
	Efecto indirecto 2.2: Desfavorabilidad y desconfianza del nuevo servicio de policía

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Floresta cuenta tan solo con 11 uniformados que brindan el servicio de policía a través de la oferta institucional con una cobertura en 14 veredas y 02 barrios del casco urbano, así mismo genera la seguridad y convivencia a 4.567 habitantes (según proyección del Departamento Nacional de Planeación DNP para el año 2024 plataforma TERRIDATA así como a la población flotante que arriba al municipio por su ubicación estratégica, que permite que sea el epicentro para el desarrollo de actividades agrícola, ganadera, comercial, industrial y turística; es de anotar que en el casco urbano se cuenta actualmente con 1 cuadrante que hacen parte del Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, lo que demanda considerablemente la realización de acciones policiales encaminadas a la prevención, disuasión y control.

Actualmente la Estación de Policía cuenta con un parque automotor conformado 02 motocicleta SUZUKI 200 modelo 2016, 01 camioneta marca Chevrolet dimax modelo 2016, 01 motocicleta maca honda 2026 la cual está en post venta, la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional que es la encargada del suministro de parque automotor

Como miembros de la fuerza pública nuestra tarea esencial es proteger la vida, la honra y los bienes. Para lograr esto se han generado estrategias que permitan convivir de forma segura, logrando una convivencia positiva en cada uno de los hogares, de igual forma disminuir los índices delictivos que se generan en el municipio y que afectan a nuestros habitantes. Lo anterior ha generado un mayor uso del parque automotor, por consiguiente, más exigencia y desgaste de repuestos consumibles, así mismo el estado de las vías principales, segundarias y terciarios influyen sobre el estado del parque automotor, otro ítems a tener en cuenta es el aumento de motivos de policía, mayor cantidad de patrullajes urbanos y rurales, revistas a personas y autoridades; por otro lado, los desplazamientos permiten de manera directa e indirecta contrarrestar los problemas de convivencia y la comisión de delitos.

Por lo anterior, es importante concentrar los esfuerzos hacia la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es decir; parte de la necesidad de articular las capacidades institucionales de la Policía Nacional, así como involucrar a los actores y la oferta de la institucionalidad pública, privada, social, económica y política presente en los territorios, para hacer frente a las diversas formas y expresiones de violencias.

Es importante concentrar los esfuerzos hacia la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es decir; parte de la necesidad de articular las capacidades institucionales de la Policía Nacional, así como involucrar a los actores y la oferta de la institucionalidad pública, privada, social, económica y política presente en los territorios, para hacer frente a las diversas formas y expresiones de violencias, entre ellas las que están siendo atendidas, sus causas y riesgos sociales que son los generados de los delitos y al no ser atendidos de manera directa, generan la brecha para que vuelva a ser recurrente, bajo este enfoque se puede identificar que en el municipio, la comisión de las siguientes problemáticas, de acuerdo a los resultados obtenidos después de realizar un análisis de las cifras estadísticas delictivas tomada de la base de datos del SIEDCO (Sistema de Información, Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional) – DIJIN del Departamento de Boyacá, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEDOY
GRUPO DE INFORMACIÓN DE CRIMINALIDAD
COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO Y ACTIVIDAD OPERATIVA FLORESTA

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre

C R I M I N A L I D A D

FLORESTA	AÑOS					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HOMICIDIO INTENCIONAL O CON	0	0	1	0	0	0
SECUESTRO	0	0	0	0	0	0
EXTORSION	0	0	0	0	0	0
TERRORISMO	0	0	0	0	0	0
LESIONES PERSONALES	0	4	14	12	5	7
HURTO PERSONAS	3	1	6	2	1	2
HURTO RESIDENCIAS	0	1	3	2	1	1
HURTO COMERCIO	1	0	0	0	0	2
HURTO VEHICULOS	0	0	0	0	0	0
HURTO MOTOCICLETAS	0	1	0	0	0	0
ABIGEATO	0	0	1	0	1	0
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
HURTO PIRATERIA	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO EN ACCIDENTE TRÁNSITO	0	0	0	1	1	0
LESIONES EN ACCIDENTE TRÁNSITO	0	0	1	1	5	1

Página 1

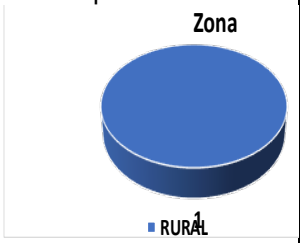
A C T I V I D A D O P E R A T I V A

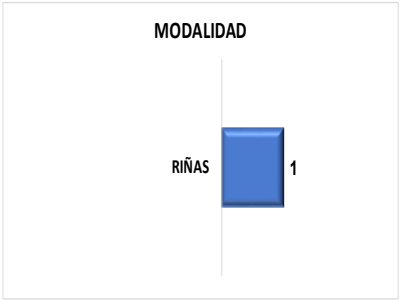
FLORESTA	AÑOS					
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	1	0	1	0	1	0
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	0	0	2	0	0	0
CAPTURAS INTEGRANTES GAO	0	0	0	0	0	0
RECUPERACION AUTOMOTORES	0	0	0	0	0	0
RECUPERACION MOTOCICLETAS	0	0	0	2	0	0
MERCANCIA RECUPERADA (casos)	1	0	0	0	0	0
MERCANCIA INCAUTADA (casos)	5	9	9	9	10	16
INC. MERC. CONTRABANDO (Millones)	0	0	0	0	0	0
INC. LICOR ADULTERADO (Millones)	0	0	0	0	0	0
ARMAS ILEGALES INCAUTADAS	0	0	0	0	1	0
ARMAS CON PERMISO INCAUTADAS	0	0	0	0	0	0
COCAINA INCAUTADA (gramos)	0	0	0	0	0	0
BASE DE COCA INCAUTADA (gramos)	0	0	0	0	0	0
BAZUCO INCAUTADO (gramos)	0	0	0	0	0	0
MARIHUANA INCAUTADA (gramos)	0	0	0	0	0	0

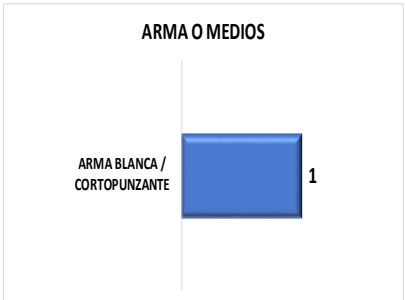
A continuación, se presenta la caracterización de los delitos descritos, con un análisis descriptivo acompañado de gráficos, que permiten establecer los criterios fundamentales para la toma de decisiones y la implementación de A continuación, se presenta la caracterización de los delitos descritos, con un análisis descriptivo acompañado de gráficos, que permiten establecer los criterios fundamentales para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas, de control y de contención de las problemáticas



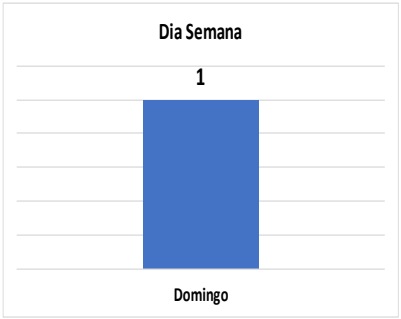




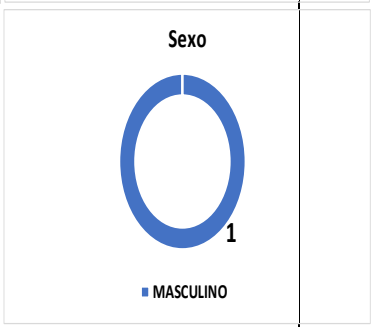












Las principales modalidades corresponden a: RIÑAS (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0% La zona de mayor registro corresponde a RURAL (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

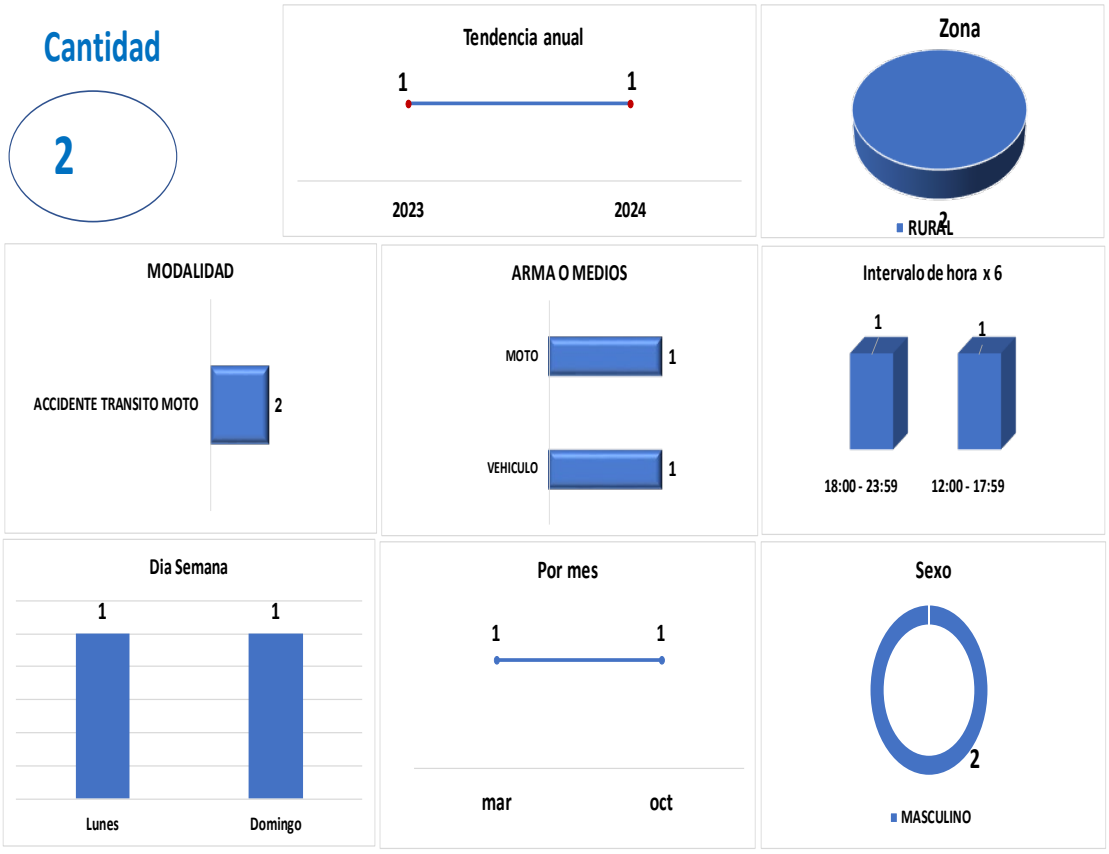
Las principales armas utilizadas fueron: ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 00:00 - 05:59 (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

día semana: domingo (1 casos) 100%, total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: VIAS PUBLICAS (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%.

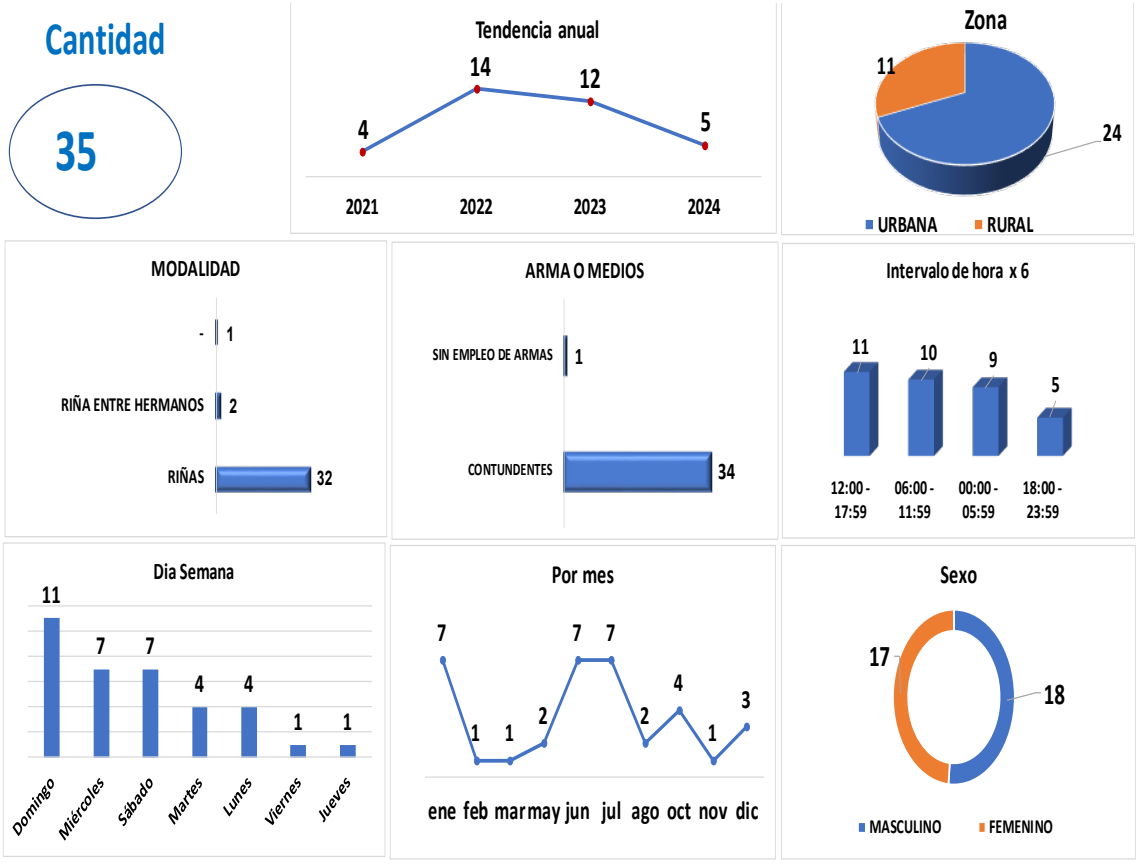


Las principales modalidades corresponden a: ACCIDENTE TRANSITO MOTO (2 casos) 100%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a RURAL (2 casos) 100% y Total general (2 casos) 100%
Las principales armas utilizadas fueron: VEHICULO (1 casos) 50%, MOTO (1 casos) 50%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (2 casos) 100% y Total general (2 casos) 100%
Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 18:00 - 23:59 (1 casos) 50%, 12:00 - 17:59 (1 casos) 50%, Total general (2 casos) 100% y (casos) 0%

día semana: lunes (1 casos) 50%, domingo (1 casos) 50%, total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%
Los sitios de mayor registro correspondieron a: TRAMO DE VIA (2 casos) 100%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%.



Las principales modalidades corresponden a: RIÑAS (32 casos) 91%, RIÑA ENTRE HERMANOS (2 casos) 6%, - (1 casos) 3%, Total general (35 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a URBANA (24 casos) 69% y RURAL (11 casos) 31%

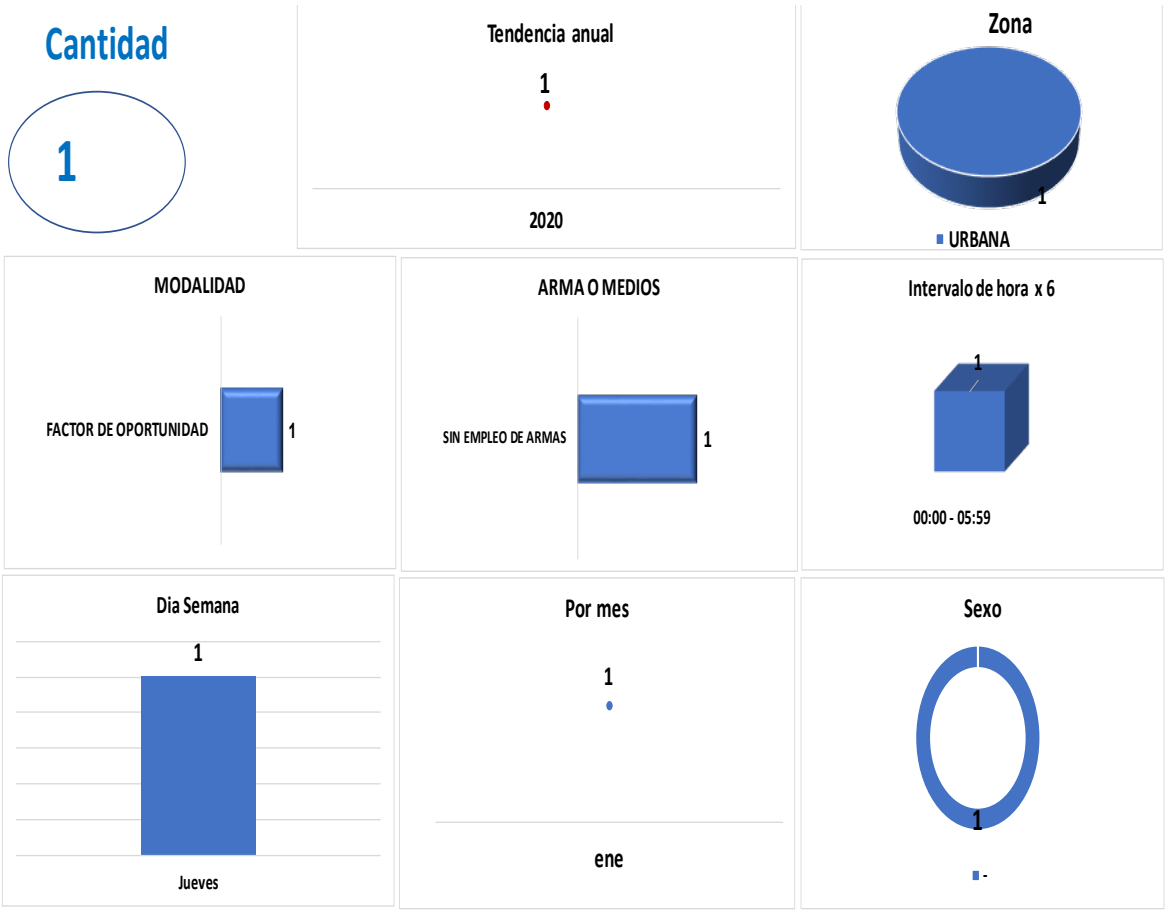
Las principales armas utilizadas fueron: CONTUNDENTES (34 casos) 97%, SIN EMPLEO DE ARMAS (1 casos) 3%, Total general (35 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (18 casos) 51% y FEMENINO (17 casos) 49%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 12:00 - 17:59 (11 casos) 31%, 06:00 - 11:59 (10 casos) 29%, 00:00 - 05:59 (9 casos) 26% y 18:00 - 23:59 (5 casos) 14%

día semana: domingo (11 casos) 31%, miércoles (7 casos) 20%, sábado (7 casos) 20%, martes (4 casos) 11%, lunes (4 casos) 11%, viernes (1 casos) 3%, jueves (1 casos) 3%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: VIAS PUBLICAS (24 casos) 69%, FINCAS Y SIMILARES (5 casos) 14%, CASAS DE HABITACION (2 casos) 6%, ESTABLECIMIENTO DE



Las principales modalidades corresponden a: FACTOR DE OPORTUNIDAD (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a URBANA (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

Las principales armas utilizadas fueron: SIN EMPLEO DE ARMAS (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

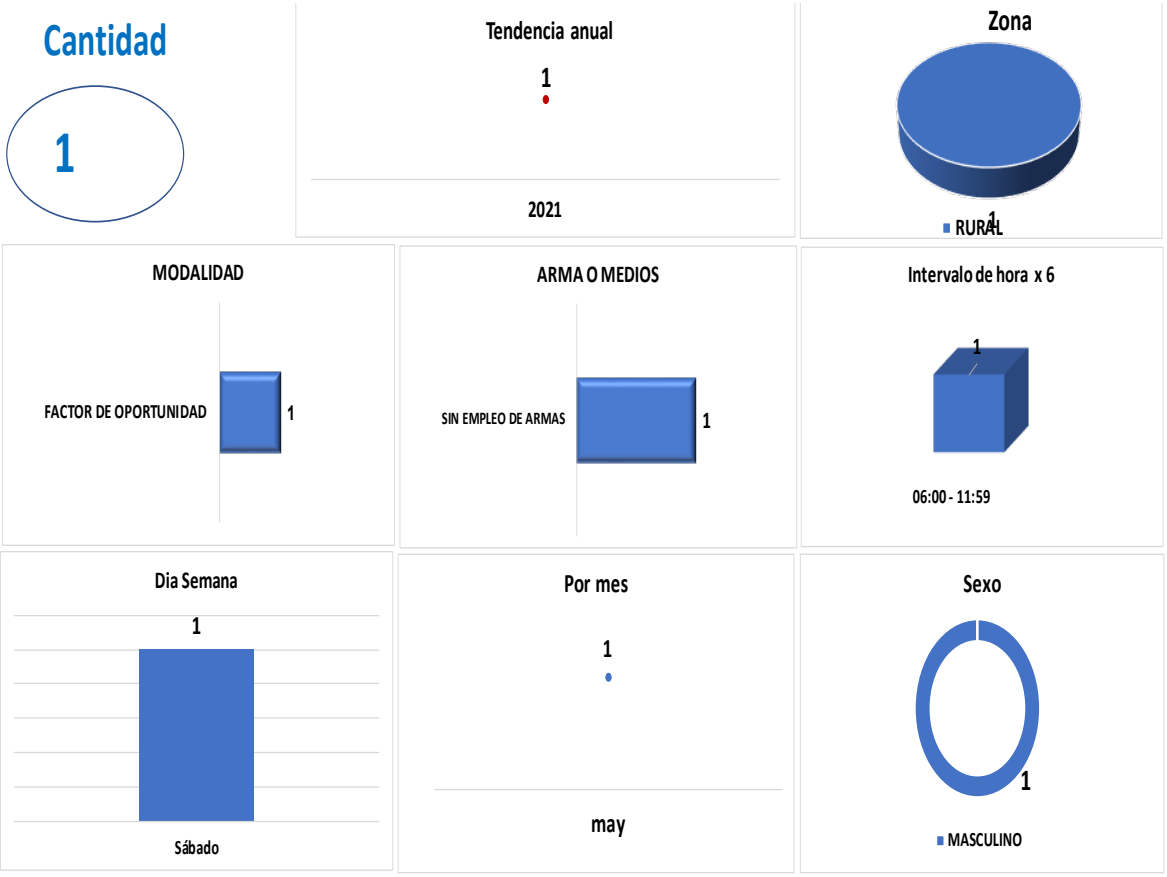
El sexo de las víctimas del delito corresponde a: - (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 00:00 - 05:59 (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

día semana: jueves (1 casos) 100%, total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%,

(casos) 0%, (casos) 0%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: HOGARES / GERIATRICO (1 casos) 100%, Total general



Las principales modalidades corresponden a: FACTOR DE OPORTUNIDAD (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a RURAL (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

Las principales armas utilizadas fueron: SIN EMPLEO DE ARMAS (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (1 casos) 100% y Total general (1 casos) 100%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 06:00 - 11:59 (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

día semana: sábado (1 casos) 100%, total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: FINCAS Y SIMILARES (1 casos) 100%, Total general (1 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0



Las principales modalidades corresponden a: FACTOR DE OPORTUNIDAD (4 casos) 33%, COSQUILLEO (4 casos) 33%, HALADO (1 casos) 8%, RAPONAZO (1 casos) 8%, ATRACO (1 casos) 8%, ENGAÑO (1 casos) 8%, Total general (12 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a URBANA (8 casos) 67% y RURAL (4 casos) 33%

Las principales armas utilizadas fueron: SIN EMPLEO DE ARMAS (11 casos) 92%, ARMA DE FUEGO (1 casos) 8%, Total general (12 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

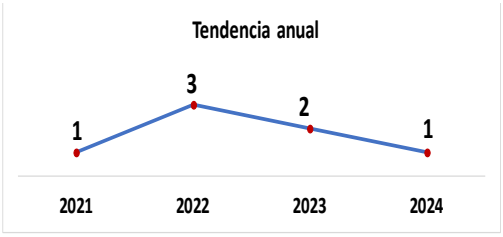
El sexo de las víctimas del delito corresponde a: FEMENINO (9 casos) 75% y MASCULINO (3 casos) 25%

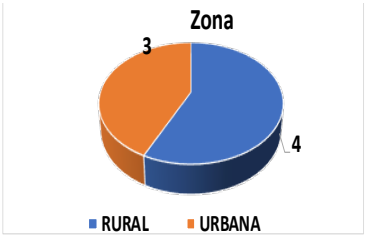
Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 12:00 - 17:59 (5 casos) 42%, 18:00 - 23:59 (3 casos) 25%, 00:00 - 05:59 (2 casos) 17% y 06:00 - 11:59 (2 casos) 17%

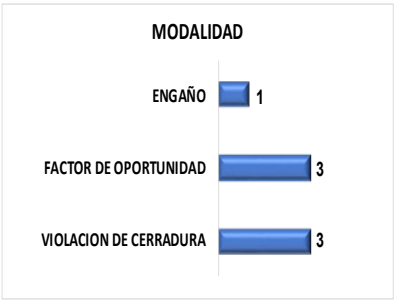
día semana: domingo (3 casos) 25%, jueves (3 casos) 25%, martes (3 casos) 25%, viernes (2 casos) 17%, miércoles (1 casos) 8%, total general (12 casos) 100%, (casos) 0%

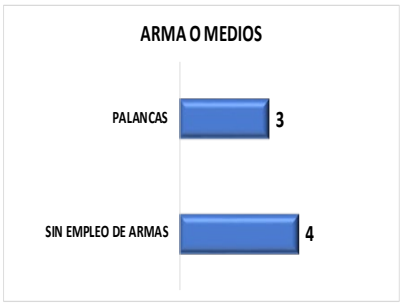
Los sitios de mayor registro correspondieron a: VIAS PUBLICAS (8 casos) 67%, CARRETERA (1 casos) 8%, FINCAS Y SIMILARES (1 casos) 8%, COLISEO (1 casos) 8% y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (1 casos) 8%

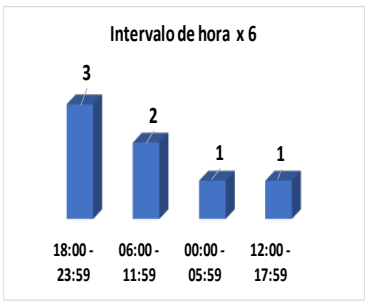


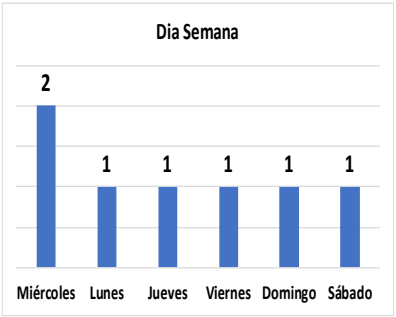


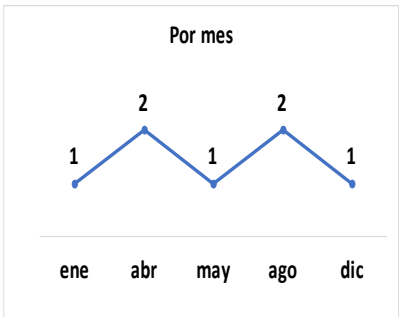


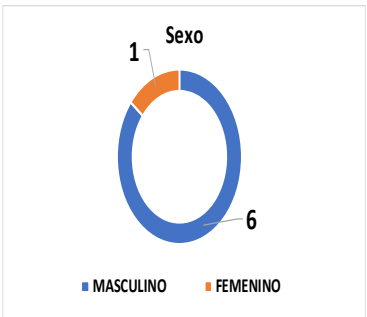












Las principales modalidades corresponden a: VIOLACION DE CERRADURA (3 casos) 43%, FACTOR DE OPORTUNIDAD (3 casos) 43%, ENGAÑO (1 casos) 14%, Total general (7 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a RURAL (4 casos) 57% y URBANA (3 casos) 43%

Las principales armas utilizadas fueron: SIN EMPLEO DE ARMAS (4 casos) 57%, PALANCAS (3 casos) 43%, Total general (7 casos) 100%, (casos) 0% y (casos) 0%

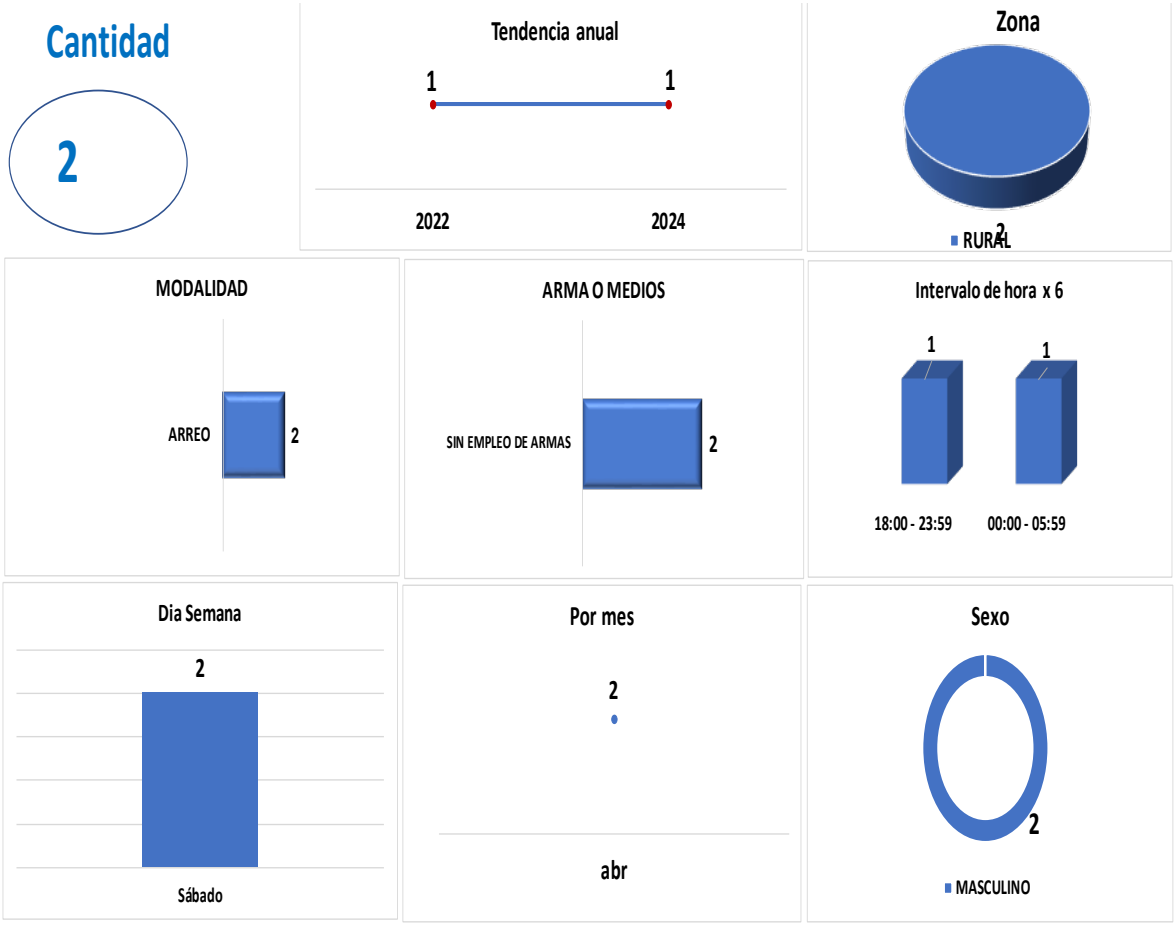
El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (6 casos) 86% y FEMENINO (1 casos) 14%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 18:00 - 23:59 (3 casos) 43%, 06:00 - 11:59 (2 casos) 29%, 00:00 - 05:59 (1 casos) 14% y 12:00 - 17:59 (1 casos) 14%

día semana: miércoles (2 casos) 29%, lunes (1 casos) 14%, jueves (1 casos) 14%, viernes (1 casos) 14%, domingo (1 casos) 14%, sábado (1 casos) 14%, total general (7 casos) 100%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: CASAS DE HABITACION (4 casos) 57%, FINCAS Y

SIMILARES (2 casos) 29%, VIAS PUBLICAS (1 casos) 14%, Total general (7 casos) 100% y (casos) 0%.



Las principales modalidades corresponden a: ARREO (2 casos) 100%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

La zona de mayor registro corresponde a RURAL (2 casos) 100% y Total general (2 casos) 100%

Las principales armas utilizadas fueron: SIN EMPLEO DE ARMAS (2 casos) 100%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%

El sexo de las víctimas del delito corresponde a: MASCULINO (2 casos) 100% y Total general (2 casos) 100%

Las horas de mayor registro corresponde al rango entre 18:00 - 23:59 (1 casos) 50%, 00:00 - 05:59 (1 casos) 50%, Total general (2 casos) 100% y (casos) 0%

día semana: sábado (2 casos) 100%, total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%, (casos) 0%

Los sitios de mayor registro correspondieron a: FINCAS Y SIMILARES (2 casos) 100%, Total general (2 casos) 100%, (casos) 0%, (casos) 0% y (casos) 0%.

Atención de los riesgos sociales priorizados en el municipio:

Nro.	FACTORES DE RIESGOS	Nro.	DELITOS
1	Consumo de alcohol	**1**	Homicidio
2	Intolerancia	**2**	Violencia intrafamiliar (EMFAG)
3	Factor de oportunidad	**3**	Lesiones personales (ESRED)
4	Ausencia de valores	**4**	Hurto a personas
5	Falta de cultura ciudadana	**5**	Hurto a residencias (ESRED)

Atención de los Riesgos Sociales Priorizados en el Municipio:

FACTOR DE RIESGO	CAUSA		DELITOS ASOCIADOS
	ESTRUCTURAL	SOCIAL	
Consumo de alcohol	Falta de articulación interinstitucional. Falta de oferta que promueva la cultura ciudadana Falta de centros de rehabilitación. Entornos facilitadores. Falta de acompañamiento psicosocial. Falta de políticas públicas. Falta de programas.	Ausencia de responsabilidad parental Pautas de crianza inadecuadas Ausencia de valores. Falta de principios éticos. Aceptación como pauta de relacionamiento.	Homicidio Lesiones personales Violencia intrafamiliar
Intolerancia	Falta de articulación interinstitucional. Falta de oferta que promueva la cultura ciudadana. Falta de políticas públicas. Falta de programas. Falta de programas que promuevan la educación.	Ausencia de responsabilidad parental. Pautas de crianza inadecuadas. Falta de principios éticos. Aceptación de actos violentos como pauta de relacionamiento. Intolerancia Oportunismo Pérdida de valores y principios Riñas	Homicidio Lesiones personales Violencia intrafamiliar
Factor de oportunidad	Ausencia de mínimos vitales. Desconocimiento de las modalidades delictivas. Falta de articulación interinstitucional. Falta de oferta que promueva la cultura ciudadana. Falta de políticas públicas. Falta de programas. Falta de programas que promuevan la educación.	Ausencia de responsabilidad parental. Pautas de crianza inadecuadas. Falta de principios éticos. Oportunismo Pérdida de valores y principios Riñas	Hurto a personas Hurto a residencias

Ausencia de valores	Falta de programas que promuevan la educación. Falta de articulación interinstitucional. Falta de oferta que promueva la cultura ciudadana. Falta de políticas públicas. Falta de programas. Falta de programas que promuevan la educación.	Aceptación del facilismo Ausencia de responsabilidad parental Ausencia de valores Consumo de alcohol Consumo de estupefacientes Cultura de la ilegalidad (cultura del atajo, cultura del facilismo, aceptar lo ilegal como legal) Factor de oportunidad Falta de compromiso por parte de la comunidad y/o autoridades Falta de cultura ciudadana Falta de principios éticos Incapacidad de resolver conflictos Ingreso ilegal de extranjeros Intolerancia Oportunismo Pautas de crianza inadecuadas Pérdida de valores y principios Riñas Solución de problemas de forma violenta	Homicidio Lesiones personales Violencia intrafamiliar
Falta de cultura ciudadana	Falta de programas que promuevan la educación. Falta de articulación interinstitucional. Falta de oferta que promueva la cultura ciudadana. Falta de políticas públicas. Falta de programas. Falta de programas que promuevan la educación.	Aceptación del facilismo Ausencia de responsabilidad parental Ausencia de valores Consumo de alcohol Consumo de estupefacientes Cultura de la ilegalidad (cultura del atajo, cultura del facilismo, aceptar lo ilegal como legal) Factor de oportunidad Falta de compromiso por parte de la comunidad y/o autoridades Falta de cultura ciudadana Falta de principios éticos	Homicidio Violencia intrafamiliar Lesiones personales Hurto a personas Hurto a residencias

3. OBJETIVOS

Objetivo General: Contar con el combustible con el fin de realizar los desplazamiento de las patrulla de vigilancia, especialidades y personal de apoyo de la Policía Nacional requerido para cumplir con prontitud y diligencia los motivos de policía en el municipio.

3.2 Medios para el cumplimiento del objetivo general

OBJETIVOS (Medios directos)	**OBJETIVOS** (Medios indirectos)
Objetivo directo 1: combustible para el parque automotor de la estación y apoyos	Objetivo indirecto 1.1: contar con el combustible con el fin de realizar los respectivos controles revistas a las 11 veredas del municipio.

	.
Objetivo directo 2: aumentar y mantener los patrullajes en las veredas mas lejanas del municipio	Objetivo indirecto 2.2: combustible para el parque automotor

5.3 Fines deseados al alcanzar el objetivo general

FINES DIRECTOS	FINES INDIRECTOS
Fin directo 1: Mejorar la respuesta de los motivos de policía	Fin indirecto 1.1: Disminución de los delitos de mayor recurrencia en el municipio
	Fin indirecto 1.2: Disminución de comportamientos contrarios a la convivencia, LEY 1801
Fin directo 2: Aumentar la percepción del servicio de policía y la imagen institucional	Fin indirecto 2.1: Mitigar los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia del municipio
	Fin indirecto 2.2: Mejorar confianza del nuevo servicio de policía

4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Este proyecto este alineado con las políticas públicas del municipio y aporta al cumplimiento de las acciones, metas, indicadores, objetivos de:

Plan Estratégico Institucional:

"**Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático**"

HORIZONTES INSTITUCIONALES:

1. Seguridad ciudadana urbana.
2. Seguridad rural

Objetivo estratégico:

No. 3 "Participación en el ciclo de la Gestión Territorial para la Seguridad y la Convivencia".
No. 4 "Diseño e implementación del modelo de gestión y distribución de recursos logísticos y financieros, con enfoque territorial"
No. 7 "Construcción de paz"
No. 8 "Contribuir a la afectación de las organizaciones multicrimen, economías ilícitas, finanzas criminales y lucha contra el cibercrimen"
No. "Protección del ambiente y el desarrollo sostenible"
No 10 "Servicio de policía para la atención de poblaciones con especial protección constitucional"
No. 11. "Elaborar y poner en funcionamiento el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas, desde el enfoque territorial"

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO FLORESTA CON TEJIDO SOCIAL 2024-2027

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de desarrollo Municipal **"FLORESTA CON TEJIDO SOCIAL 2024-2027"**, aprobado mediante acuerdo municipal No. 003 de fecha 06 de junio de 2024 del municipio de

FLORESTA, en la formulación de las líneas estratégicas, programas y productos, especifica un programa principal para el cumplimiento del (PISCC) y así proporcionar un ambiente de seguridad, tranquilidad y orden público en la comunidad, así como una reducción en los problemas de convivencia ciudadana

Línea estratégica: seguridad y convivencia.

Programa: Defensa y Policía
Objetivo: Fomentar estrategias de legitimación y mejora de capacidad operativa y logística de la fuerza pública, de modo que el estado se acerque a la ciudadanía para proteger los intereses y la integridad personal y garantizar el orden público y la convivencia en el municipio de Floresta.

Productos: Gestión del parque automotor de la estación de policía del Municipio.

Documentos de planeación- PISCC

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC):

"FLORESTA CON TEJIDO SOCIAL 2024-2027"

Eje: Eficiente gestión de los recursos para la sostenibilidad del servicio de policía Seguridad, orden y justicia: la construcción de la seguridad, un objetivo común.

Sector: Defensa y Justicia

Indicador: Priorizar la renovación y mantenimiento de la infraestructura y recursos logísticos (elementos de protección, movilidad y tecnología) para el servicio de policía.
Servicio de apoyo financiero para la movilidad operacional y el apoyo logístico.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD, DEFENSA Y CONVIVENCIA CIUDADANA (GARANTÍAS PARA LA VIDA Y LA PAZ)

El proyecto está alineado con esta política pública, ya que apunta al cumplimiento y desplegué de los siguientes elementos:

OBJETIVO GENERAL: Proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

Este proyecto se acopla a los siguientes objetivos específicos acompañados de estrategias y acciones que apalancarán su proceso de implementación:

1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.
3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.

Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios

El proyecto apunta a contrarrestar los siguientes problemas de seguridad en el presente y en el mediano futuro:

5. JUSTIFICACIÓN

La Estación de Policía del Municipio Floresta que se ubica en el Departamento de Boyacá, localizado aproximadamente a 215 kilómetros de la ciudad de Bogotá y a 76 kilómetros de La ciudad de Tunja capital del Departamento, altitud cabecera municipal 2.500 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 15º a 20° C. Floresta se ubica dentro de la provincia del Tundama.

El Municipio está conformado por (14) Veredas, las cuales son: tenería, cely, Tocavita, horno y vivas cupata, potrero, potreritos, la puerta, el salitre, patios blancos, chorrera, Ometá, el tablón, (1) centro poblado Tobasia y (2) barrios centrales, con una extensión total de 85 km2.

Este proyecto tiene como elemento transversal la prevención, para anticiparse a los problemas que afectan la convivencia y la seguridad en las ciudades, municipios y veredas. Por esta razón, la prevención requiere comprender los factores, condiciones y riesgos sociales relevantes que impactan a cada comunidad, con sus singularidades. Para disminuir estos riesgos, la prevención incentiva en el ciudadano su autocuidado, autorregulación, corresponsabilidad y, sobre todo, la solidaridad para que cada persona se preocupe por el otro y propenda por la seguridad colectiva, A partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales se hace necesario establecer el desarrollo metodológico de la prevención en violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, lo que implica la coordinación y evaluación de la articulación de capacidades propias y extendidas, involucrando la participación activa de la sociedad civil, las autoridades y la Policía Nacional.

De conformidad con lo previsto en el Art. 1 y 2 de la Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, Democrática,Participativa y Pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas quela integran y en la prevalencia del interés general. Así mismo se prevé que dentro de los fines del Estado está el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultura de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Para tal fin las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertad.

La planeación del servicio hace parte del conocimiento y comprensión del comportamiento social en el territorio, en este sentido todas las capacidades en prevención, convivencia y seguridad ciudadana, investigación criminal e inteligencia deben aplicarse en los sectores (micro territorios) de mayor afectación (donde se origina y donde ocurre el delito), teniendo en cuenta la pertinencia de optar por la ejecución de la oferta institucional interna y externa, que permitan responder de una forma integral y coordinada, ante las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana. Bajo este contexto la Policía Nacional, lidera la planeación de las acciones en prevención, convivencia y seguridad ciudadana, las cuales, deben ser diferenciales y coordinadas con los actores claves del territorio, que permita dar una respuesta integrada a las causas y factores originadores de riesgos, que propician la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y de delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

La Policía Nacional de Colombia continúa aunando esfuerzos con el firme propósito se seguir fortaleciendo la seguridad y la convivencia ciudadana, trabajando en la construcción de un ambiente en el que los ciudadanos tengan mayores y mejores oportunidades para su desarrollo, promoviendo el

cumplimiento de la Ley, protegiendo las libertades públicas y promulgando la protección de la vida, razón por la cual dentro de la nueva estrategia de Modernización y Transformación Institucional, traza una hoja de ruta que contempla el fortalecimiento del nuevo modelo del servicio de policía orientado a la personas y los territorios en el área urbana y rural.

para ello se requiere adquirir el combustible para el parque automotor que permita ejecutar correcta y oportunamente el despliegue de las actividades operacionales ordenadas por la institución; al no contar con el combustible necesarios se generaría una buena prestación del servicio de policía, se afecta el desarrollo de estrategias tendientes a garantizar la seguridad de los boyacenses. Es necesario para efectuar un trabajo eficiente en pro de garantizarles a nuestros habitantes la seguridad que tanto anhelan, de igual forma permiten cumplir con las funciones y metas propuestas por la Policía Nacional con el fin de salvaguardar la integridad de nuestros habitantes.

Al adquirir estos proyecto de combustible se pretenden implementar estrategias como incrementar el número de patrullajes en el sector rural y urbano, especialmente en los puntos más críticos donde se han presentado delitos de mayor impacto, así mismo realizar campañas preventivas que permitan concientizar a la comunidad la importancia del dialogo a la hora de resolver conflictos entre los que se destacan las disputas por tierras las cuelas son muy frecuentes en este sector, realizar campañas de prevención en los colegios y así evitar el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes por parte de los jóvenes, de igual forma campañas que permitan disminuir la violencia intrafamiliar, así mismo se implementaran puestos de control fijos en puntos estratégicos para evitar el incremento de los índices delictivos.

6. ALCANCE

El proyecto contempla el suministro de combustible GASOLINA y ACPM, de acuerdo a la ficha técnica o necesidad establecida en el proyecto
De igual forma la Policía de floresta a través de su oferta institucional adelanta acciones de prevención, educación, disuasión, investigación y de control involucrando a toda población en general e instituciones públicas y privadas, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere el combustible para fortalecer la atención de motivos de policía a través de una mayor cantidad de desplazamientos, lo que genera una mayor percepción de seguridad con nuestra comunidad y de igual la disminución de los delitos de impacto que afectan la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

A partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales se hace necesario establecer el desarrollo metodológico de la prevención en violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, lo que implica la coordinación y evaluación de la articulación de capacidades propias y extendidas, involucrando la participación activa de la sociedad civil, las autoridades y la Policía Nacional.

La planeación del servicio hace parte del conocimiento y comprensión del comportamiento social en el territorio, en este sentido todas las capacidades en prevención, convivencia y seguridad ciudadana, investigación criminal e inteligencia deben aplicarse en los sectores (cuadrantes) de mayor afectación (donde se origina y donde ocurre el delito), teniendo en cuenta la pertinencia de optar por la ejecución de la oferta institucional interna y externa, que permitan responder de una forma integral y coordinada, ante las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana.
Bajo este contexto la Policía Nacional, lidera la planeación de las acciones en prevención, convivencia y seguridad ciudadana, las cuales, deben ser diferenciales y coordinadas con los actores claves del territorio, que permita dar una respuesta integrada a las causas y factores originadores de riesgos, que propician la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y de delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Impacto nacional	Impacto local		Total, población	Focalización
	Departamento	Municipio y/o distrito		
Colombia	*Boyacá*	*Municipio de Floresta*	*4567*	*Urbano y rural*

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL PROYECTO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACMP Y GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	**$10.000.000**

9. CONCEPTOS TÉCNICOS

1. Solicitud certificación plan de compras: GS-2026- -DEBOY
1.1. Respuesta certificación plan de compras: GS-2026- -DEBOY
1.2. Solicitud revisión y validación matriz de riesgos: GS-2026- -DEBOY
1.3. Respuesta revisión y validación matriz de riesgos: Comentario Positivo Analista De Planeación.
2. Aval interno grupo de movilidad DEBOY: El grupo de movilidad DEBOY.

10. PRESUPUESTO DETALLADO

Fase 1					
ÍTEM	**BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ÍTEM**	**TOTAL, ÍTEM**
1	Suministro de combustible ACMP y gasolina corriente	Galones	*A solicitud*	*No aplica*	$ 10.000.000
				VALOR TOTAL	**$ 10.000.000**

Nota 1: en los valores de este presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos (incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, licencias, matriculas, seguros obligatorios, entre otros.), que se requieren para la ejecución del proyecto. Las especificaciones no deben incluir marcas.

Nota 2: los valores estimados del proyecto corresponden a un análisis de la demanda, mercado y oferta, así como a un análisis de precios de referencia, históricos, catalogo o portales web y mercado del cual se anexan las evidencias de este estudio.

Nota 3: para todos los efectos, los valores de referencia aquí presentados se establecerán sin perjuicio del Estudio de Mercado que debe adelantarse en el respectivo proceso contractual.

PRESUPUESTO TOTAL

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	*$. (10.000.000)*

11. COFINANCIACIÓN

Nombre del financiador	% financiación	Valor
No aplica	*0%.*	**0**

12. DATOS DE CONTACTO

Cargo: comandante Estación de Policía Floresta
Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS
deboy.efloresta@policia.gov.co
Teléfono: 3204828075

FORMULADOR DEL PROYECTO:
DUEÑO DE LA NECESIDAD

Firma
Grado Nombres y Apellidos: **Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS** C.C.: 88264099
Cargo: comandante estación de policía Floresta

RESPONSABLE UNIDAD QUE LO PRESENTA:
DIRECTOR/OFICINA ASESORA/ COMANDANTE METROPOLITANA, DEPARTAMENTO O ESTACIÓN

Firma
Grado Nombres y Apellidos: **Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS** C.C.: 88264099
Cargo: comandante estación de policía Floresta

Anexos: Cotizaciones y fichas técnicas.

Elaboró: IJ Arnoldo Landinez G DEBOY-FLORESTA	Revisó: IJ Arnoldo Landinez G DEBOY-FLORESTA	Revisó: IJ Arnoldo Landinez GG DEBOY-ESTPO FLORESTA